

INFOME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 25 del 2011

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTPLUS S. A.
PRESENTE,**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, después de haber revisado los Estados Financieros, presentados por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2010, en calidad de Comisario de la **COMPAÑIA INDUSTPLUS S. A.**, me permito informar lo siguiente:

Revisado el Balance General y cuentas contables y demás documentos que acompañan a los Estados Financieros, me complace señalar que las cuentas están especificadas como lo determina las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en la Republica del Ecuador.

Por ser la Compañía constituida en el año 2010, los Estados Financieros adjuntos, reflejan la situación económica de la **COMPAÑIA INDUSTPLUS S. A.**, al 31 de Diciembre del año 2010, por lo cual, me permito someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación.

Atentamente,



ING. OSCAR NUÑEZ MOSQUERA
Reg. 12094
COMISARIO

